



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 133

FECHA	02 DE FEBRERO DE 2024
PROCESO	IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	FREDY MACANILLA GRIFFA
DEMANDADO	ONEIDA RAMÍREZ SALINAS
RADICADO	865683184001-2022-00155-00

Revisado el expediente digital, se observa que el día 02 de febrero de 2024, se informó por parte de la Coordinador Grupo Administrativo y Financiero del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la fecha para la práctica de la prueba de ADN, **PARA EL DIA 05 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:00AM**, así:

De igual manera, informamos que de acuerdo a la petición por ustedes realizada, se procede a fijar nueva fecha para la toma de muestras al grupo conformado por el señor FREDY HAROL MACANILLA GRIFFA, la señora ONEIDA RAMÍREZ SALINAS, y el menor J.M.R para el día **05 de marzo de 2024 a las 8:00 a.m.** en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la Calle 14 Carrera 19 esquina Casa de la Justicia del Municipio de Puerto Asís Putumayo, habrán de presentar el original de los documentos de identidad y una fotocopia del mismo.

Por Secretaría, atendiendo a la fecha asignada por el Instituto y ubicación de las partes, elabórense y remítanse inmediatamente las citaciones por los medios tecnológicos disponibles y el FUS, con la advertencia que dispone el citado artículo frente a la renuencia de asistir a la misma.

Infórmese a su vez, claramente, fecha, hora y lugar de asistencia y a su vez, el requisito de asistir con la cédula de ciudadanía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia

Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **194583b1c8b4146c3fc15f2e9bfb75e947cb3668f8c2f4ac517f2fa8de0c479b**

Documento generado en 02/02/2024 04:33:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>